

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía:	Poliza de Garantia n°330-14-00004757, 330-14-00004790, 330-14-00004789, 330-14-00004791 ENDOSO 1	
Fecha de Vencimiento:	28/02/2015	
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	206 DIAS	

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)
Fecha de Vencimiento:
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

<p>LOTES A ENAJENAR: Lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 que provienen de la resolución n°10/14 de fecha 27/01/14</p> <p>Esta resolución corresponde a laN°105/14 de fecha 26/08/14 y reemplaza a la N°85/14 de fecha 22/07/14</p>

ILC/CAP/cap.-
 cc: Interesado
 SII
 Archivo


IVAN LEON CORREA
 ARQUITECTO
 Director de Obras Municipales (S)